



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SONADOR

"SERVICIO, DESARROLLO Y COMPROMISO SOCIAL"

ACTA DE SESIÓN N°07/2025.

Siendo las 09:12 A.M. del día catorce (14) de noviembre del año 2025, se reúnen en sesión extraordinaria, los señores de la Honorable Sala del Consejo de Vocales de la Junta Municipal de Villa Sonador; el presidente Sr. SATURNINO SANCHEZ el vicepresidente Sr. NÉSTOR REYES DE LOS SANTOS el vocal PEDRO DIVANDY ADAMES, Además, contando con la presencia de la secretaria Lic. JUDITH CASTILLO, el Director Municipal JUAN CARLOS TAVERAS NUNEZ.

Después de comprobado el quórum, el Pte. de la honorable Sala Capitular da apertura a la sesión ordinaria.

El señor Pte. SATURNINO SANCHEZ, luego de dirigir su saludo a todos los presentes pide a la secretaria dar lectura a la agenda del día:

AGENDA:

- **PUNTO UNO: PRESENTACION Y APROBACION DE PRESUPUESTO A EJECUTARSE AÑO FISCAL 2026.**
- **PUNTO DOS: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

El director Distrital presenta a los miembros del consejo de vocales los resultados de las revisiones propuestas en la una sesión anterior a través de una comisión designada para el análisis del proyecto de presupuesto para el año 2026 y del presupuesto participativo, el cual valida que ya fueron revisadas las partidas presupuestales.

El director Distrital confirma a los miembros del consejo de vocales que asumiendo que ya fueron revisadas las partidas presupuestales, de manera específica la cuenta de capital o **inversión el 25%** de los fondos de transferencias de ley, considera que debe ser asignado Dos millones trescientos mil pesos con 00/100 (RD\$2,300,000.00) de esa cuenta para el presupuesto participativo a ser distribuido según población y las obras aprobadas en asambleas comunitarias que hemos realizado.

Fue sometido el punto uno de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026.

El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026 por un monto de veintiocho millones novecientos treinta y siete mil quinientos veintiocho pesos 00/100, (RD\$28,937,528.00). Distribuidos según establece la modificación del artículo 21 de la ley 176-07 de los ayuntamientos y distritos municipales:

Ingresos por fuentes:

Ingresos por transferencias de fondos Ley 176-07-----	RD\$23,729,528.00
Ingresos por recaudaciones propias -----	RD\$ 5,208,000.00
Total, de los Ingresos -----	<u>RD\$28,937,528.00</u>

Distribución de gastos por cuentas bancarias:

30% Gasto de Personal -----	RD\$ 8,681,260.40
40% Gasto de Servicios Municipales -----	RD\$ 11,575,011.20
25% Gasto de Inversión-----	RD\$ 7,234,380.00
5% Gasto de Educación, Genero y Salud-----	RD\$ 1,446,876.40

Aprobado en Unanimidad El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026 por un monto de veintiocho millones novecientos treinta y siete mil quinientos veintiocho pesos 00/100, (RD\$28,937,528.00). ! sin observaciones!



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SONADOR

"SERVICIO, DESARROLLO Y COMPROMISO SOCIAL"

Fue sometido el punto dos del Presupuesto Participativo para el 2026 por un monto de Dos millones trescientos mil pesos con 00/100 (RD\$2,300,000.00), distribuido según detalle a continuación:

VALOR POR COMUNIDAD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026		PORCENTAJE	MONTO
	COMUNIDAD		
1	LA COLONIA A	12%	276,000.00
2	LA COLONIA B	15%	345,000.00
3	INGENIO	7%	161,000.00
4	MIRADOR	4%	92,000.00
5	LA MINITA	12%	276,000.00
6	SONADOR A	21%	483,000.00
7	SONADOR B	29%	667,000.00
TOTAL		100%	2,300,000.00

¡Aprobado en Unanimidad Presupuesto Participativo para el 2026 por un monto de Dos millones trescientos mil pesos con 00/100 (RD\$2,300,000.00). ¡sin observaciones!

La sesión fue cerrada a las 10:43 A.M.

Firmado:

Saturnino Sánchez S
Saturnino Sánchez

Pte. Del Consejo De Vocales

Néstor De los Santos

Néstor De los Santos Reyes
Vice-Pte. Del Consejo De Vocales

Pedro Divandy
Pedro Divandy Adames
Vocal

Judith Castillo
Judith Castillo
Secretaria del Consejo



Juan Carlos Taveras Núñez
Juan Carlos Taveras Núñez
Director Municipal